



Memorando Nro. GADMR-GF-2016-0320-M

Riobamba, 18 de febrero de 2016

PARA: Sr. Abg. Jorge Luis Zambrano Segovia
Director de Gestión de Talento Humano

ASUNTO: Certificación partida presupuestaria

En relación a memorando GADMR-GTH-2016-0197-M, conforme lo indica el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, me permito certificar que en el Distributivo de Personal del GADM del cantón Riobamba del año 2016, existe la siguiente partida presupuestaria, para convocar a concurso de méritos y oposición para llenar el cargo de Registrador de la Propiedad del cantón Riobamba:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU
3.7.510105.001	Registrador de la Propiedad	NJS	\$2,588.00

Atentamente,

Dr. Julio Hernán Navarro Peñafiel
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA



Referencias:
- GADMR-GF-PRE-2016-0091-M

Anexos: dos f.ú.

cc

